



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

7045/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con veinte minutos del día dieciocho de julio del año dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **N°7045**, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED], con número de documento de identidad [REDACTED], ha solicitado la entrega de la información referente a: **"1. estadísticas de muertes por infecciones nosocomiales (o intrahospitalarios) en los hospitales de esta institución de el salvador. 2. tipo de infecciones nosocomiales, de forma global y por servicio de esta institución a nivel nacional. 3. tasas de muerte por infección nosocomiales a nivel nacional de esta institución en los últimos 3 años. 4. Protocolos / manuales vigentes utilizados por esta institución para evitar las infecciones nosocomiales/ enfermedades intrahospitalarias."** Hace las siguientes **Valoraciones:**

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante las Jefaturas de la División Políticas y Estrategias de Salud y el Departamento Planificación Estratégica en Salud del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, la Jefatura de la División Políticas y Estrategias de Salud, remitió la información disponible relacionada al numeral 2; la cual se proporciona en archivo digital adjunto. Asimismo dicha Dependencia informó que no se cuenta con datos de los requerimientos 1 y 3 de la solicitud de información.

El Departamento de Planificación Estratégica en Salud remitió la información relacionada al numeral 4, el cual se proporciona en archivo digital adjunto.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese: la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS
K.C.



Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202